



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Número 16 de 2021

Leticia, julio 07 de 2021

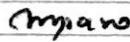
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se ha presentado el señor ALFREDO FLÓREZ VÁSQUEZ, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución DTA No. 0506 de fecha 09 de junio de 2021 proferido por El Director Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA, "Por medio de la cual se falla en primera Instancia el Proceso Sancionatorio Ambiental con Código PS - 06 - 91- 001 - CVR- 003 - 2018, adelantado en contra del señor ALFREDO FLORES VASQUEZ, identificado con DNI 05788624".

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución DTA No. 0506 de fecha 09 de junio de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director Territorial Amazonas y presentarse por escrito, dentro de los Diez (10) días siguientes a la notificación personal o a la entrega del aviso si a ello hubiere lugar, con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.


LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Luz Amparo Benincore Prada	Secretaria Ejecutiva - DTA	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Ministerio de Educación de Cuba

FORMA DE NOTIFICACIÓN NÚMERO 18 DE 2021

Fecha: 01 de 2021

El presente es el resultado de la reunión de trabajo celebrada el día 23 de mayo de 2021 en el Código de Procedimiento Administrativo de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Provincia de Ciego de Avila, en el cual se acordó la realización de una reunión de trabajo con el personal docente de la Universidad de Ciego de Avila, para el día 27 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en el aula de conferencias de la Universidad de Ciego de Avila, para discutir el Proyecto de Reglamento de la Universidad de Ciego de Avila.

Se invita a participar a los señores docentes que forman parte del personal docente de la Universidad de Ciego de Avila, para el día 27 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en el aula de conferencias de la Universidad de Ciego de Avila.

En fe de lo anterior, se extiende la presente forma de notificación a los señores docentes que forman parte del personal docente de la Universidad de Ciego de Avila.

Para mayor conocimiento de los señores docentes que forman parte del personal docente de la Universidad de Ciego de Avila, se hace saber que la presente forma de notificación se encuentra disponible en el sitio web de la Universidad de Ciego de Avila, en la dirección: www.universidaddeavila.edu.cu.


LUIS FERRER TORRES
Rector

Se extiende en el Ciego de Avila, a los 01 días del mes de mayo del 2021.

Se extiende en el Ciego de Avila, a los 01 días del mes de mayo del 2021.